

SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA, SUBSECRETARIA DE EGRESOS, con fundamento en lo previsto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 44, 57, 58, 121 y 122 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; Octavo Transitorio del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 7º, fracción VIII, inciso A), y 34, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito la siguiente:

NOTA ACLARATORIA A LAS MODIFICACIONES AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011 EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, NÚMERO 1219, DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA.

EN LAS PÁGINAS 4, 5, 6 y 7, EN EL APARTADO E. ÍNDICE., SE DEBIÓ PUBLICAR COMO SIGUE:

DICE:	DEBE DECIR:
E. Índice.	E. Índice.
Partida 1442 Primas por seguro de vida del personal de seguridad pública y bomberos.	Partida 1442 Primas por seguro de vida del personal de los cuerpos de seguridad pública y bomberos.
Partida 1444 Primas por seguro de gastos médicos mayores, de responsabilidad civil y asistencia legal.	Partida 1444 Primas por seguro de responsabilidad civil y asistencia legal.
	Partida 1449 Otras aportaciones para seguros.
Partida 1544 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo.	Partida 1544 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica.
Partida 1546 Lavado de ropa.	Partida 1546 Otras prestaciones contractuales.
Partida 1547 Becas a hijos de trabajadores.	Partida 1547 Asignaciones conmemorativas.
Partida Genérica 1590 Otras prestaciones sociales y económicas.	Partida Genérica 1590 Otras prestaciones sociales y económicas.
	Partida 1593 Becas a hijos de trabajadores.
	Partida 1594 Becas de licenciatura.
	Partida 1599 Otras prestaciones sociales y económicas.
Partida 1711 Becas para licenciatura.	Partida 1711 Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño.
Partida 1714 Estímulos conmemorativos.	Partida 1714 Premio de asistencia.
Partida 1715 Estímulos por tesis y titulación.	Partida 1719 Otros estímulos.
Partida 2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles. Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.	Partida 2991 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
Partida 3361 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Partida 3361 Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado.
	Partida 3362 Servicios de impresión.
Partida 3391 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	Partida 3391 Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros.
Partida 3711 Pasajes aéreos nacionales e internacionales.	Partida 3711 Pasajes aéreos nacionales.

Partida 3721 Pasajes terrestres nacionales e internacionales.	Partida 3712 Pasajes aéreos internacionales. Partida 3721 Pasajes terrestres nacionales.
Partida 3851 Gastos de representación.	Partida 3724 Pasajes terrestres internacionales.
Partida Genérica 3940 Sentencias y resoluciones judiciales.	Partida Genérica 3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente.
Partida 3941 Sentencias y resoluciones judiciales.	Partida 3941 Sentencias y resoluciones por autoridad competente.
	Partida Genérica 3970 Utilidades.
	Partida 3971 Utilidades.
CONCEPTO 1800 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.	
Partida Genérica 1810 Impuesto sobre nóminas.	Partida Genérica 3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral.
Partida 1811 Impuesto sobre nóminas.	Partida 3981 Impuesto sobre nóminas.
Partida Genérica 1820 Otros impuestos derivados de una relación laboral.	
Partida 1821 Otros impuestos derivados de una relación laboral.	Partida 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral.
	Partida Genérica 4380 Subsidios a entidades federativas y municipios.
	Partida 4381 Subsidios a entidades federativas y municipios.
	Partida Genérica 4390 Otros subsidios.
	Partida 4391 Otros subsidios.
	Partida Genérica 4590 Otras pensiones y jubilaciones.
	Partida 4591 Otras pensiones y jubilaciones.
	CONCEPTO 4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.
	Partida Genérica 4710 Transferencias por obligación de ley.
	Partida 4711 Transferencias por obligación de ley.
	CONCEPTO 4800 DONATIVOS.
	Partida Genérica 4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro.
	Partida 4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro.
	Partida Genérica 4820 Donativos a entidades federativas.
	Partida 4821 Donativos a entidades federativas.
	Partida Genérica 4830 Donativos a fideicomisos privados.
	Partida 4831 Donativos a fideicomisos privados.
	Partida Genérica 4840 Donativos a fideicomisos estatales.
	Partida 4841 Donativos a fideicomisos estatales.
	Partida Genérica 4850 Donativos internacionales.
	Partida 4851 Donativos internacionales.
Partida Genérica 5410 Automóviles y camiones.	Partida Genérica 5410 Vehículos y equipo terrestre.

Partida 5411 Automóviles y camiones para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales.	Partida 5411 Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y atención de desastres naturales
Partida 5412 Automóviles y camiones destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.	Partida 5412 Vehículos y equipo terrestre destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos.
Partida 5413 Automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos	Partida 5413 Vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos.
Partida Genérica 9510 Costos por cobertura de la deuda pública interna.	Partida Genérica 9510 Costos por coberturas.
Partida 9511 Costos por cobertura de la deuda pública interna.	Partida 9511 Costos por coberturas.
Partida Genérica 9520 Costos por cobertura de la deuda pública externa.	
Partida 9521 Costos por cobertura de la deuda pública externa.	

EN LA PÁGINA 11, SE DEBIÓ PUBLICAR COMO SIGUE:

DICE:	DEBE DECIR:
Partida 3851 Gastos de representación. Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de las unidades responsables del gasto a los que estén adscritos.	

ASÍ COMO EN LA PÁGINA 13, SE DEBIÓ PUBLICAR COMO SIGUE:

DICE:	DEBE DECIR:
Partida 4391 Otros subsidios. Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto.	Partida 4391 Otros subsidios. Asignaciones para otorgar otros subsidios, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas anteriores de este concepto, entre los que se incluyen las asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad.

TRANSITORIOS

UNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

México D.F. a 21 de junio de 2012

ATENTAMENTE
LA SUBSECRETARIA
 (Firma)
LIC. VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
REBECA ALBERT DEL CASTILLO

Director de Legislación y Trámites Inmobiliarios
ADOLFO ARENAS CORREA

Subdirectora de Estudios Legislativos y Publicaciones
ADRIANA LIMÓN LEMUS

Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios
MARCOS MANUEL CASTRO RUIZ

INSERCIÓNES

Plana entera.....	\$ 1,514.00
Media plana.....	814.50
Un cuarto de plana	507.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gacetas.php>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$26.50)